III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55 SAN MARTÍN DE LA VEGA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 8, de 10 de enero de 2024, en la página 550, se publica anuncio con número de inserción 03/21.959/23, referente a la ordenanza fiscal número 16, reguladora de la tasa por prestación del servicio de registro, recogida, transporte, custodia y alimentación de animales; habiéndose detectado error material, se procede a su correcta publicación:

Donde dice:

* Cuadro publicado en esta página.

Debe decir:

RECOGIDA Y TRANSPORTE A CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL

CONCEPTO	PRECIO
Desplazamiento con recogida	42,32 €
Desplazamiento sin recogida	66,52 €
Desplazamiento en horario de urgencia	187,52 €
Recogida de animal gravemente enfermo, accidentado o lactante	490,02 €
Perro o gato recogido muerto	96,77 €
Esterilización de gatas de colonia	117,12 €
Esterilización de gatos de colonia	66,52 €
Identificación de gatos urbanos	25,38 €
Estancia de perro hasta adopción (por día)	18,12 €
Estancia de gato hasta adopción (por día)	12,07 €

Madrid, a 8 de marzo de 2024.

(03/3.805/24)

BOCM-20240312-55